



MINISTERIO DE AGRICULTURA  
 INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES  
 INENDENCIA DE RECURSOS HIDRICOS  
 ADMINISTRACION TECNICA DEL DISTRITO DE RIEGO  
 CHANCAY-LAMBAYEQUE

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 247-AG-INRENA/ATDRCH-L.**

Chiclayo, 20 de mayo del 2004.

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La solicitud S/N°, con registro N° 3674-2003-ATDRCH-L, de fecha 18 de noviembre del 2003, conteniendo 09 folios, presentado por don **SEGUNDO DÁVILA DÍAZ**, solicitando el reconocimiento del Comité del "Canal "San Antonio de Cuichi" Villa Lourdes de la jurisdicción del distrito de Lajas de la provincia de Chota, para lo cual adjunta copia del acta de Asamblea de usuarios y relación de usuarios del mencionado canal de Riego;

Que, según copia del Acta de Asamblea de Usuarios del Canal "San Antonio de Cuichi", de fecha 18 de setiembre del 2003, se aprecia que en dicha Asamblea han elegido al nuevo Comité de Regantes integrada por los siguientes usuarios:

Presidente	:	Segundo Dávila Díaz
Secretario	:	Blanca Arenas Delgado
Tesorero	:	Juan W. Barreda Acuña
1er Vocal	:	Victorino Bustamante Díaz
2do. Vocal	:	Druman Hurtado Bustamante
Repartidor	:	Gilberto Gálvez Regalado

Que, a través del tiempo en el Sector No Regulado del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, los Agricultores han estado organizados en Comités de Regantes de los diferentes Canales de riego de la zona, sin estar agrupados en Comisiones de Regantes; por lo que resulta procedente reconocer al mencionado comité en forma provisional en tanto se elijan las Comisiones de Regantes en el Sector de Riego No Regulado.

Por lo que, estando a las disposiciones contenidas en los Artículos 19° y 133° del D.L. N° 17752, en concordancia con los Artículos 6° y 58° del D.Leg. N° 653, Artículo 120°, inciso i) del D.S. N° 0048-91-AG. y Artículos 41° y 106° de la Ley N° 27444;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- Reconocer en forma provisional al Comité de Regantes del Canal "San Antonio de Cuichi" Villa Lourdes de la Jurisdicción del Distrito de Lajas, provincia Chota, departamento Cajamarca, integrada por los siguientes Agricultores:**

Presidente	:	Segundo Dávila Díaz
Secretario	:	Blanca Arenas Delgado
Tesorero	:	Juan W. Barreda Acuña
1er Vocal	:	Victorino Bustamante Díaz
2do. Vocal	:	Druman Hurtado Bustamante
Repartidor	:	Gilberto Gálvez Regalado

**REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

c.c.: Interesado  
 Of. Téc. Santa Cruz  
 JUDRCH-L  
 Expediente  
 Archivo  
 TAVMLMS/añv.



**INRENA**  
 INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES

*[Firma manuscrita]*  
 Ing. Thomas Antonio Vasquez Montenegro  
 ADMINISTRADOR TECNICO DISTRIT -  
 DE RIEGO CHANCAY LAMBAYEQUE